



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 312-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, en nota de fecha 27 de Noviembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 04 de al 20 de Diciembre de 2000, al **SR. OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA**, Profesor Titular D.E. y Decano de la Facultad de Medicina, con el objeto de realizar una gira por Francia y España, visitando diversas instituciones de educación y salud.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Diciembre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

98-156